

Número 1439

MURCIA

E D I C T O

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sobre la Oposición para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General

Esta Corporación Municipal ha resuelto lo siguiente sobre dicha Oposición:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes a estas pruebas selectivas, con las exclusiones que se indican, quedando expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial:

* Excluidos:

—Por no haber abonado los derechos de examen:

- 1.—Andrés de Celis, Paloma
- 2.—García Atienza, María Carmen
- 3.—Hervada de Castro, Carlos Javier
- 4.—Hervada de Castro, Federico José
- 5.—Montañés Fernández, María Rocío
- 6.—Orta Rodríguez, María Teresa

Segundo.—El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

—Presidente:

Titular: D. Antonio Prefasi López
Suplente: D. Patricio Hernández Pérez

—Vocal-Secretario:

Titular: D. José Luis Valenzuela Lillo
Suplente: D. Ricardo Alarcón Rodríguez

— Vocales:

* En representación de la Jefatura del Servicio:

Titular: D. Carlos González Vidal
Suplente: D. Mariano Barreda Ruiz

* Por designación de la Universidad de Murcia:

Titular: D. José Antonio Cobacho Gómez

Suplente: D. Francisco José Alonso Espinosa

* Por designación de la Junta de Personal:

Titular: Dña. María Luisa Ferao No-guera
Suplente: Dña. Marina Martín Gómez

* En representación del Servicio de Personal:

Titular: D. Luis Hidalgo Manresa
Suplente: D. Ginés Caballero Sánchez

* Por designación de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Titular: Dña. María Luisa Ramos García
Suplente: Dña. María Dolores Martín-Gil García

Tercero.—Fijar la fecha para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para el día 30 de marzo de 1992, lunes, a las 17'30 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Contra la lista de admitidos y la composición del Tribunal calificador, se podrá interponer, respectivamente, reclamación ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Murcia, 7 de febrero de 1992.—El Alcalde.

Número 1447

CAMPOS DEL RIO

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Al no haberse presentado reclamación alguna, contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal, para el ejercicio de 1992. Dicha aprobación queda elevada a definitiva. Haciéndose público lo siguiente:

1) Resumen por capítulos del Presupuesto para 1992

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones Corrientes	
1	Remuneraciones de Personal	31.451.853
2	Compra de Bienes Corrientes y servicios	33.975.000
3	Intereses	5.599.000
4	Transferencias Corrientes	18.850.000
	B) Operaciones de Capital	
6	Inversiones reales	20.505.000
9	Variaciones de pasivos financieros	5.315.000
Total Presupuesto de Gastos		115.695.853

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos Directos	19.600.000
2	Impuestos Indirectos	3.500.000
3	Tasas y otros ingresos	18.090.000
4	Transferencias corrientes	49.400.000
5	Ingresos patrimoniales	501.853
	B) Operaciones de Capital	
7	Transferencias de Capital	18.354.000
9	Variación de pasivos financieros	6.250.000
Total Presupuesto de Ingresos		115.695.853

2) Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Corporación Aprobados junto con el Presupuesto Municipal para 1992

(Denominación de la plaza, número de plazas; grupo (1); escala(2); clase(2); categoría(2))

A) Funcionarios de Carrera:

1.1 Secretario Interventor; habilitación nacional; 1, situación cubierta en propiedad; C.D. = 17; grupo B.

A)

1.2.—Administración General

1.2.1. Administrativo,1; situación: vacante, a cubrir por promoción interna entre los funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Campos del Rio. C.D. = 16; grupo C.

1.2.2. *Auxiliar Administrativo, 1; situación: cubierta en propiedad; C.D. = 11; Grupo D.

*Auxiliar Administrativo, 1; situación: cubierta en propiedad, a amortizar cuando se cubra en propiedad por promoción interna la plaza vacante de administrativo; C.D. = 16; Grupo D.

1.3.—Administración Especial

1.3.1. Administrativo, 1; Denominación: Recaudador-Agente Ejecutivo; situación: cubierta interinamente; C.D. = 16; Grupo C.

1.3.2. (Servicios Especiales):

*Auxiliar de la Policía Local, 1; situación: cubierta en propiedad; C.D. = 6; Grupo E;

*Policía Local, 1; Situación: vacante; C.D. = 11; Grupo D;

B)

2.1.*Personal laboral fijo, 1; situación: contratado fijo; puesto trabajo: peón.

*Contratación laboral, 1; situación: cubierta; puesto de trabajo: Arquitecto técnico municipal; duración contrato: 1 año.

*Contratos tiempo parcial, 4;

—Situación, 1: cubierta; P.T.= bibliotecario.

—Situación,3: Vacantes; P.T.= auxiliares

C)

Patronato Municipal de la Guardería Infantil

Contratación temporal; duración: 3 años (desde 1-2-1991);

número 4; situación: cubiertas
Puestos de trabajo (P.T.):

1, Directora
1, Psicóloga
2, Auxiliar educadora

D)

Altos Cargos

*Dedicación exclusiva Alcaldesa; duración: desde el 1-9-91 al 31-6-91, prorrogable.

*Dedicación exclusiva, 1; Concejala; Nombre: Doña Antonia Macanás García; duración: sin determinar.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 152 de la LRHL; contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Campos del Río, a 15 de enero de 1992.—La Alcaldesa.

Número 1591

MURCIA

E D I C T O

Convocatoria de Concurso-Oposición para la Contratación Laboral Fija de Seis Plazas de Asistente Social, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Consejo Municipal de Servicios Sociales con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera.—Objeto de la Convocatoria

Es objeto de esta convocatoria la contratación laboral fija mediante Concurso-Oposición, de seis plazas de Asistente Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consejo Municipal de Servicios Sociales, dotada con los emolumentos recogidos en Convenio, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 1991, con la clasificación y denominación siguiente:

Nivel de titulación: Titulado de Grado Medio

Denominación: Asistente Social

Segunda.—Publicación de la Convocatoria

La convocatoria se publicará íntegra en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.—Participación en la Convocatoria

A.—Requisitos de los Aspirantes

Para tomar parte en el Concurso-Oposición será necesario:

—Ser español

—Tener la edad de 18 años y no haber cumplido los 55 en la fecha que finalice el plazo de admisión de instancias. A estos efectos, se aumentará el límite de edad de 55 años según los años de servicios prestados como funcionario en la Administración Pública.

—Estar en posesión del Título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.

—No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

—No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones propias del cargo. A tal efecto, quien supere las pruebas será sometido a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de ser dado de Alta en la plantilla del Consejo.

Las personas minusválidas habrán de acreditar tanto su condición de minusválido, como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto, mediante la oportuna certificación expedida por el INSERSO.

—Estar en posesión del Carnet de Conducir, clase B.

B.—Acceso Mediante Promoción Interna

Se reserva para la promoción interna de trabajadores fijos del Consejo el 50% de las plazas previstas (3 en esta convocatoria).

Para optar a las plazas de promoción interna se requieren los siguientes requisitos:

—Ser contratado fijo en la plantilla del Consejo con un mínimo de antigüedad de 2 años.